

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve del mes de marzo de 2018, a las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía LOZANO & VALLEJO CIA. LTDA., en el domicilio social, ubicado en la calle Isabel La Católica N24-560 Luis Cordero con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

- Enrique Ernesto Lozano Morales, propietario de 3.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.
- José Rafael Vallejo Pérez, propietario de 3.000 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Vallejo Pérez José Rafael, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario la señorita, Lozano Morales Enrique Ernesto, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 
- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.
 - Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017.
 - Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios en el caso de existir.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Lozano Morales Enrique Ernesto, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los socios.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La secretaria expone los puntos principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaria da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por los socios.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el ejercicio económico 2017 con pérdida, por lo que no existe ningún valor a distribuir y dicho resultado reflejará en la cuenta de pérdidas de ejercicios años anteriores.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Sr. Vallejo Pérez José
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Sr. Lozano Morales Enrique
SECRETARIO-ACCIONISTA